



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00261/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/076/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2498/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde en Miguel Hidalgo.

| | |
|-------------|-------------------------------------|
| | PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA |
| | II LEGISLATURA |
| 21 MAR 2023 | |
| Recibió: | <i>Camilo More</i> |
| Hora: | <i>12:20</i> |

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | |
| Revisó | Lic. Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | |



261

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023
AMH/JOA/CGG/076/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00342.8/2022**, mediante el cual se informa que el 6 de diciembre del 2022 se aprobó por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías, del Sistema de Aguas, y de la Secretaría de Obras y Servicios, todas ellas de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de reemplazar las coladeras, rejillas, brocales y arcos que se colocan en los drenajes ubicados en las banquetas y avenidas hechas de hierro colado, por otras hechas de materiales reciclados.

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo y para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México le informo lo siguiente:

En el proceso de adquisición de accesorios de drenaje, se requisita la compra de brocales fabricados de polímero (policoncreto), ya que anteriormente, en su mayoría la adquisición era de fierro fundido, con estos cambios, se ha reducido el robo de las mismas. Así mismo, en las obras por contrato en las que se incluye el cambio de accesorios de drenaje, se le solicita al contratista el que sustituya los accesorios metálicos por brocales de policoncreto.

Finalmente, en los procesos de adquisición se solicitan accesorios de tapas de caja de válvulas de la red de agua potable hechas de materiales alternos, reduciendo de esta manera el uso de tapas hechas de hierro colado, así como, el robo de las mismas.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE OFICINA


CARLOS GELISTA GONZÁLEZ

ECS
F-091

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo. - Para su conocimiento.
Lic. José Hiram Álvarez Escudero, Subdirector de Control de Gestión. - En descargo al turno AMH/3328/2022

